



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

A C T A No. 13/2024

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo Sonora, siendo las 11:00 horas del viernes 09 de febrero del 2024, en la sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Manuel Cortez Valadez, Dr. José Feliciano Benítez Rubio, Dr. Rodolfo Bernal Hernández (de manera virtual) y Dr. Santos Jesús Castillo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Adecuación de los lineamientos internos del Programa del Posgrado en Ciencias (Física) con la nueva reglamentación (Ley Orgánica 169 y Reglamento de Estudios de Posgrado (REP marzo 2023)).
2. Conformación de la Comisión Académica del Posgrado.
3. Asuntos generales: a) Revisión y Aprobación del Diplomado de Capacitación y Nivelación de Conocimientos de Física General avanzada: Cursos Propedéuticos de Maestría en Ciencias (Física). b) Análisis y aprobación de solicitud de reingreso de la estudiante M.C. Mabel Anahí Soto Briseño al Programa de Doctorado en Ciencias (Física), así como la aceptación del Dr. Adalberto Corella Madueño para fungir como Director de Tesis de dicha estudiante. c) Análisis y aprobación de solicitud de reingreso del estudiante M.C. Nisvan Rafael Cárdenas Muñoz al Programa de Doctorado en Ciencias (Física).

PRIMER PUNTO: Adecuación de los lineamientos internos del Programa del Posgrado en Ciencias (Física) con la nueva reglamentación (Ley Orgánica 169 y Reglamento de Estudios de Posgrado (REP marzo 2023)).

Con el propósito de formar una Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física), a la que en lo sucesivo le podemos denominar, CAP y bajo un nuevo contexto definido por la Ley número 169, orgánica de la Universidad de Sonora.

Se comenzó realizando un análisis en referencia a ser parte de la nueva CAP, donde los doctores José Feliciano Benítez Rubio y Jesús Manuel Cortes Valadez manifestaron su interés de formar parte de la

J.B.

Santos Jesús Castillo.
M.C.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

nueva CAP, mientras que el Dr. Rodolfo Bernal Hernández manifestó que presentará su renuncia a la CAP la próxima semana por motivo personal.

Posteriormente tomando como referencia el desarrollo de la Normatividad reguladora de la CAP en la disciplina de la Física se decide que el número de integrantes sea de cuatro miembros y que el quorum y toma de decisiones en dicha CAP sean formalizado con tres miembros presentes.

Lo siguiente fue proponer adecuaciones pertinentes y dos nuevos integrantes para completar la comisión Académica en cuestión. El primer análisis que se realizó fue entorno a los requisitos para formar parte de la CAP, se consideró que la mayoría de los integrantes de la CAP pertenezcan a un Núcleo Básico, no obstante que por equidad de grado Académico de Doctorado puedan ser integrantes (minoría). También no es considerado requisito ser miembro del SNII, el cual sería un criterio opcional de calidad.

Se decidió revisar y reformar los Lineamientos Internos del Programa de Posgrado en Ciencias (Física), ya que la Normatividad cambiará con la implementación de la Ley Orgánica 169.

SEGUNDO PUNTO: Conformación de la Comisión Académica del Posgrado

A este respecto se propuso incluir a los doctores Sergio Barraza Félix y Ramón Ochoa Landín a un núcleo básico del Posgrado en Ciencias (Física) a quienes ya se les consultó su disponibilidad para ingresar al CAP en la disciplina de Física, quienes manifestaron su interés a ser integrantes del CAP.

TERCER PUNTO: ASUNTOS GENERALES

a) Revisión y Aprobación del Diplomado de Capacitación y Nivelación de Conocimientos de Física General avanzada: Cursos Propedéuticos de Maestría en Ciencias(Física).

Se informó acerca del Diplomado en consideración mediante la presentación del documento ya elaborado para su publicación en la página del posgrado, después de un leve análisis en torno a fecha y profesorado responsable se decidió su aprobación.

b) Análisis y aprobación de solicitud de reingreso de la estudiante M.C. Mabel Anahí Soto Briseño al Programa de Doctorado en Ciencias (Física), así como la aceptación del Dr. Adalberto Corella Madueño para fungir como Director de Tesis de dicha estudiante.

Después de analizar las dos solicitudes mencionadas, se indicó que se precise el acuerdo del anterior director de tesis en transferir la dirección de Tesis al Dr. Adalberto Corella Madueño, aprobándose el reingreso del estudiante M.C. Mabel Anahí Soto Briseño, al programa de Doctorado en Ciencias(Física) , también se acordó que la estudiante presente un seminario para su reactivación, basado en una monografía y evaluado con un formato especial elaborado exprofeso, diferente al

Santos Jesús Castro No.

M.C.

J.B.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

formato de evaluación del examen general de conocimientos, bajo el antecedente que en su momento presentó y aprobó dicho examen.

Se decidió aprobar al Dr. Adalberto Corella Madueño como su director de Tesis con quien continuará la Investigación y además completará los requisitos para obtención de grado. Se acepta expedir constancia al Dr. Adalberto Corella Madueño como Director del trabajo de Tesis.

c) Revisión de solicitud de Reingreso del estudiante M.C. Nisvan Rafael Cárdenas Muñoz al programa de Doctorado en Ciencias(Física).

Después de analizar la solicitud, se indicó que se precise el acuerdo del anterior director de tesis en transferir la dirección de Tesis al Dr. Adalberto Corella Madueño, aprobándose el reingreso del estudiante Nisvan Rafael Cárdenas Muñoz, al programa de Doctorado en Ciencias(Física), también se acordó que el estudiante presente un seminario para su reactivación, basado en una monografía y evaluado con un formato especial elaborado exprofeso, diferente al formato de evaluación del examen general de conocimientos, bajo el antecedente que en su momento presentó y aprobó dicho examen.

Se decidió aprobar al Dr. Adalberto Corella Madueño como su director de Tesis con quien continuará la Investigación y además completará los requisitos para obtención de grado. Se acepta expedir constancia al Dr. Adalberto Corella Madueño como Director del trabajo de Tesis.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del viernes 09 de febrero del 2024, se dio por concluida la sesión.

DR. JOSÉ MANUEL CORTEZ VALADEZ

DR. JOSÉ FELICIANO BENÍTEZ RUBIO

DR. RODOLFO BERNAL HERNÁNDEZ

DR. SANTOS JESUS CASTILLO
PRESIDENTE



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física